



0000001

**DOCTORA PAOLA ANDRADE TORRES
NOTARIA CUADRAGÉSIMA DE QUITO**

**AUMENTO DE CAPITAL DE LA COMPAÑÍA Y
REFORMA DE ESTATUTOS DE CHIRIBOGA
SANDOVAL CONSTRUCCIONES COMPAÑÍA
LIMITADA**

CAPITAL ANTERIOR: USD 400.00

AUMENTO DE CAPITAL: USD 162.000.00

CAPITAL ACTUAL: USD 162.400.00

(DI: 4ta; COPIAS)

c.a.p

aum_chiriboga

Escritura No: 2014-17-01-040-P008441

En el Distrito Metropolitano de Quito, capital de la República del Ecuador, hoy día **TREINTA (30) DE DICIEMBRE** del dos mil catorce, ante mí, doctora Paola Andrade Torres, Notaria Cuadragésima de Quito, comparece el señor **Wilson Edison Chiriboga Sandoval**, soltero, en su calidad de Gerente General y representante legal de la compañía Chiriboga Sandoval Construcciones Compañía Limitada, como consta del nombramiento adjunto. El compareciente es de nacionalidad ecuatoriana, mayor de edad, de estado civil

1



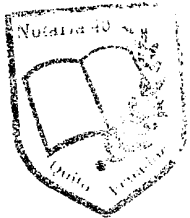
Dra. Paola Andrade Torres

soltero, domiciliado en la ciudad de Quito, legalmente capaz para contratar y obligarse, a quien de conocer doy fe, en virtud de haberme exhibido su cédula de ciudadanía, cuya copia se adjunta a este instrumento público; y, me pide que eleve a escritura pública el contenido de la minuta que me entrega, cuyo tenor literal y que transcribo es el siguiente: **SEÑORA**

NOTARIA: En el protocolo de escrituras públicas a su cargo sírvase incorporar una de aumento de capital, y reforma de estatutos de la compañía **CHIRIBOGA SANDOVAL CONSTRUCCIONES COMPAÑÍA LIMITADA: PRIMERA.- COMPARECIENTE.-**

Comparece a la celebración de la presente escritura, el señor **Wilson Edison Chiriboga Sandoval**, de nacionalidad ecuatoriana, de estado civil soltero, domiciliado en el Distrito Metropolitano de Quito; mayor de edad y legalmente capaz para contratar y obligarse, en su calidad de Gerente General y Representante Legal de la compañía **CHIRIBOGA SANDOVAL CONSTRUCCIONES COMPAÑÍA LIMITADA**, como consta del nombramiento adjunto.

SEGUNDA.- ANTECEDENTES.- UNO.- La compañía **CHIRIBOGA SANDOVAL CONSTRUCCIONES COMPAÑÍA LIMITADA**, se constituyó mediante escritura pública otorgada el diecisiete de octubre de dos mil once, ante el Notario Cuadragésimo del Cantón Quito, inscrita en el Registro Mercantil del Cantón Quito el treinta de enero de dos mil doce. **DOS.-** La



0000002

DOCTORA PAOLA ANDRADE TORRES
NOTARIA CUADRAGÉSIMA DE QUITO

Junta General Universal y Extraordinaria de Socios, celebrada el primero de julio de dos mil catorce, resolvió aumentar el capital social de la compañía en la cantidad de CIENTO SESENTA Y DOS MIL DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA (USD\$ 162.000,00). **TERCERA.- DECLARACIÓN:** El señor Wilson Edison Chiriboga Sandoval, en su calidad de Gerente General y Representante Legal de la compañía CHIRIBOGA SANDOVAL CONSTRUCCIONES COMPAÑÍA LIMITADA, en cumplimiento de las resoluciones adoptadas por la Junta General Universal y Extraordinaria de Socios celebrada el primero de julio de dos mil catorce, declara: **UNO.-** Que se aumenta el capital social suscrito y pagado de la compañía en CIENTO SESENTA Y DOS MIL DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA, para alcanzar un capital social suscrito y pagado de CIENTO SESENTA Y DOS MIL CUATROCIENTOS DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA, mediante la emisión de DIEZ Y SEIS MIL DOSCIENTOS CUARENTA (16.240,00) nuevas participaciones de un valor nominal de DIEZ DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA (USD\$ 10,00) cada una. **DOS.-** Que el aumento de capital se realizará con el aporte del Socio Wilson Edison Chiriboga Sandoval en un valor de USD. \$ 100.849,48 (CIEN MIL OCHOCIENTOS CUARENTA Y NUEVE CON 48/100 DÓLARES), y el saldo para completar el capital social de la compañía lo



capitalizará en un plazo de 150 días posteriores a la fecha de elaboración del acta por el valor de USD. \$. 61.150,52 (SESENTA Y UN MIL CIENTO CINCUENTA CON 52/100). Las socias Diana Dalila Rojas Sisalema e Indira Jackeline Chiriboga Sisalema, expresamente renuncian a su derecho de suscripción preferente sobre el presente aumento. Las socias Diana Dalila Rojas Sisalema e Indira Jackeline Chiriboga Sisalema, expresamente renuncia a su derecho de suscripción preferente sobre el presente aumento. **TRES.-** Que Una vez perfeccionado el aumento de capital, la integración del capital social suscrito y pagado de la compañía, será el siguiente:

NOMBRE DEL SOCIO	% Particip. Anterior	CAPITAL ANTERIOR	AUMENTO DE CAPITAL	CAPITAL SUSCRITO	CAPITAL PAGADO	SALDO A PAGAR	TOTAL CAPITAL SOCIAL	% Particip. Actual
Wilson Edison Chiriboga Sandoval	50,00%	\$ 200,00	\$ 162.000,00	\$ 162.200,00	\$ 101.049,48	\$ 61.150,52	\$ 162.200,00	99,88%
Diana Dalila Rojas Sisalema	25,00%	\$ 100,00	\$ 0,00	\$ 100,00	\$ 100,00	\$ 0,00	\$ 100,00	0,06%
Indira Jackeline Chiriboga Sandoval	25,00%	\$ 100,00	\$ 0,00	\$ 100,00	\$ 100,00	\$ 0,00	\$ 100,00	0,06%
TOTALES	100,00%	400,00	162.000,00	162.400,00	101.249,48	61.150,52	162.400,00	100,00%

CUARTA.- REFORMA DE ESTATUTOS.- En virtud del Aumento de Capital, se reforma el Estatuto Social de CHIRIBOGA SANDOVAL CONSTRUCCIONES CÍA. LTDA., de acuerdo con el siguiente tenor: Sustituir la cláusula TERCERA por la siguiente: **"TERCERA**



1000003

**DOCTORA PAOLA ANDRADE TORRES
NOTARIA CUADRAGÉSIMA DE QUITO**

SUSCRIPCIÓN Y PAGO DEL CAPITAL SOCIAL: El capital social de la compañía es de USD 162.400,00 (CIENTO SESENTA Y DOS MIL CUATROCIENTOS DÓLARES AMERICANOS), dividido en 16.240 participaciones iguales, indivisibles y acumulativas de (USD 10.00) diez dólares de los Estados Unidos de América, cada una". En razón del Aumento de Capital y la Reforma de Estatutos aprobados por la Junta General Universal Extraordinaria de Socios, se reforman los Estatutos Sociales de la compañía CHIRIBOGA SANDOVAL CONSTRUCCIONES CIA. LTDA., en la forma y términos señalados en el Acta de la Junta General que se adjunta y que por este mismo instrumento se eleva a escritura pública para los efectos legales pertinentes. El capital social se suscribe y paga en los plazos establecidos, quedando el capital social de la compañía distribuido de la siguiente manera:

SOCIO	Capital Social Actual USD.	Participaciones Número	Porcentaje %
Wilson Edison Chiriboga Sandoval	\$ 162.200,00	16220	99,88%
Diana Dalila Rojas Sisalema	\$ 100,00	10	0,06%
Indira Jackeline Chiriboga Sisalema	\$ 100,00	10	0,06%
TOTALES	162.400,00	16.240	100%



Dra. Paola Andrade Torres

QUINTA.- DECLARACIÓN JURAMENTADA.- El señor Wilson Edison Chiriboga Sandoval, en su calidad de Gerente General y Representante Legal de CHIRIBOGA SANDOVAL CONSTRUCCIONES COMPAÑÍA LIMITADA, bajo juramento declara que la información contenida en esta escritura pública es verdadera, y que el valor de CIENTO SESENTA Y DOS MIL DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA (USD\$ 162.000), correspondiente al aumento de capital social de la compañía. **DOS.-** Que su representada a la fecha del otorgamiento y suscripción de la presente escritura pública de aumento de capital, no es contratista del Estado, ni de ninguna de sus instituciones. **TRES.-** Se concede autorización al doctor Nelson Galarza P., para que gestionen la aprobación e inscripción de la presente escritura pública. Usted Señor Notario se servirá agregar las demás cláusulas de estilo para la validez de la presente escritura pública. **HASTA AQUÍ EL CONTENIDO DE LA MINUTA** que queda elevada a escritura pública con todo su valor legal, la misma que se halla firmada por el doctor Nelson Galarza, con matrícula profesional número nueve mil quinientos cuarenta y cinco del Colegio de Abogados de Pichincha. Para la celebración de la presente escritura se observaron los preceptos legales del caso, y, leída que le fue al compareciente por mí la Notaria en alta y clara voz, se afirma y ratifica en su contenido, y firma

000004

**DOCTORA PAOLA ANDRADE TORRES
NOTARIA CUADRAGÉSIMA DE QUITO**



conmigo en unidad de acto, quedando incorporada en el
protocolo de esta notaría, de todo cuanto doy fe.-

Ing. Wilson Edison Chiriboga Sandoval

f) Ing. Wilson Edison Chiriboga Sandoval

c.c. 170689407-6



LA COMPAÑÍA CHIRIBOGA SANDOVAL
CONSTRUCCIONES CIA. LTDA.

RUC: 1792354080001

Pa. Andrade

[Signature]



Dra. Paola Andrade Torres

REPUBLICA DEL ECUADOR
DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL
IDENTIFICACIÓN Y CÉDULACIÓN

CÉDULA DE N° **170689407-6**

CIUDADANÍA
CIUDADANOS Y NOMBRES
CHIRIBOGA SANDOVAL
WILSON EDISON

LUGAR DE NACIMIENTO
PICHINCHA
QUITO
PIFO

FECHA DE NACIMIENTO 1962-03-27
NACIONALIDAD ECUATORIANA
ESTADO CIVIL SOLTERO





INSTRUCCIÓN SUPERIOR
PROFESIÓN / OCUPACIÓN ING. CIVIL

APellidos y Nombres del Padre
CHIRIBOGA JORGE

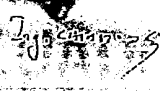
Apellidos y Nombres de la Madre
SANDOVAL ELSA

LUGAR Y FECHA DE EXPEDICIÓN
QUITO
2014-01-03

FECHA DE EXPIRACIÓN
2024-01-03

V4333V2222







REPUBLICA DEL ECUADOR
CONSEJO NACIONAL ELECTORAL

CERTIFICADO DE VOTACIÓN
ELECCIONES SECCIONALES 23-FEB-2014

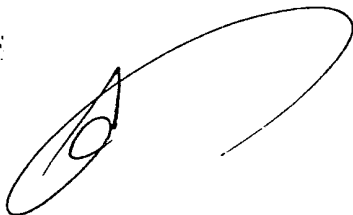
004

004-0276 **1706894076**

NUMERO DE CERTIFICADO **CÉDULA**
CHIRIBOGA SANDOVAL WILSON EDISON

PICHINCHA **CIRCUNSCRIPCIÓN** 0
PROVINCIA **PIFO** 0
QUITO **PARRÓQUIA** 0
CANTÓN **ZONA** 0


1. PRESIDENTE DE LA JUNTA



0000005



CHIRIBOGA SANDOVAL
CONSTRUCCIONES CIA. LTDA.

Quito, 03 de febrero de 2014

Señor Ing.

WILSON EDISON CHIRIBOGA SANDOVAL
Ciudad.-

De mis consideraciones:

La Junta General Extraordinaria y Universal de socios de la Compañía "**CHIRIBOGA SANDOVAL CONSTRUCCIONES CIA. LTDA.**", reunida el día 03 de Febrero de 2014, tuvo a bien reelegirle como **GERENTE GENERAL** de la Compañía, por el periodo de DOS años, con todas las facultades y atribuciones que le confiere la Ley y el Estatuto Social.

En el ejercicio de su cargo, usted ejercerá de manera individual, la representación legal, judicial y extrajudicial de la Compañía, de acuerdo a lo establecido en los Estatutos Sociales de la misma.

En caso de falta, ausencia o impedimento temporal, le reemplazará el Presidente.

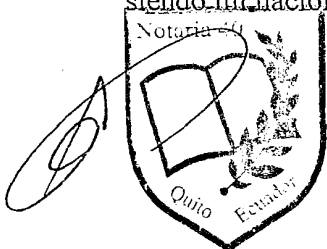
La compañía "**CHIRIBOGA SANDOVAL CONSTRUCCIONES CIA. LTDA.**", se constituyó mediante escritura pública otorgada ante el Notario Cuadragésimo del Cantón Quito, doctor Oswaldo Mejía Espinosa, el 17 de Octubre de 2011, aprobada por la Superintendencia de Compañías mediante Resolución N°.SC.IJ.DJC.Q.12.000285, legalmente inscrita en el Registro Mercantil de Quito el 30 de Enero de 2012, bajo el N° 216, Tomo 143.

Particular que me es muy grato poner en su conocimiento para los fines legales del caso.

Atentamente,

DIANA DALILA ROJAS SISALEMA.
PRESIDENTE

En Quito, a 03 de Febrero de 2014 acepto el nombramiento de **GERENTE GENERAL** de la compañía "**CHIRIBOGA SANDOVAL CONSTRUCCIONES CIA. LTDA.**", siendo mi nacionalidad ecuatoriana con Cédula de Ciudadanía No.170689407-6.



Dra. Paola Andrade Torres

WILSON EDISON CHIRIBOGA SANDOVAL
C.I. 170689407-6

REGISTRO MERCANTIL DEL CANTÓN: QUITO


**REGISTRO
MERCANTIL
QUITO**
RAZÓN DE INSCRIPCIÓN NOMBRAMIENTO

EN LA CIUDAD QUITO, QUEDA INSCRITO EL ACTO/CONTRATO QUE SE PRESENTÓ EN ESTE REGISTRO, CUYO DETALLE SE MUESTRA A CONTINUACIÓN:

1. RAZÓN DE INSCRIPCIÓN DEL: NOMBRAMIENTO DE GERENTE GENERAL

NÚMERO DE REPERTORIO:	6636
FECHA DE INSCRIPCIÓN:	28/02/2014
NÚMERO DE INSCRIPCIÓN:	2491
REGISTRO:	LIBRO DE NOMBRAMIENTOS

2. DATOS DEL NOMBRAMIENTO:

NATURALEZA DEL ACTO O CONTRATO:	NOMBRAMIENTO DE GERENTE GENERAL
AUTORIDAD NOMINADORA:	JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA UNIVERSAL DE SOCIOS
FECHA DE NOMBRAMIENTO:	03/02/2014
FECHA ACEPTACIÓN:	03/02/2014
NOMBRE DE LA COMPAÑÍA:	CHIRIBOGA SANDOVAL CONSTRUCCIONES CIA.LTDA
DOMICILIO DE LA COMPAÑÍA:	QUITO

3. DATOS DE REPRESENTANTES:

Identificación	Nombres y Apellidos	Cargo	Plazo
1706894076	CHIRIBOGA SANDOVAL WILSON EDISON	GERENTE GENERAL	2 AÑOS

4. DATOS ADICIONALES:

CONST: RM#: 216 DEL: 30/01/2012 NOT: CUADRAGESIMO DEL: 17/10/2011 P.A

CUALQUIER ENMENDADURA, ALTERACIÓN O MODIFICACIÓN AL TEXTO DE LA PRESENTE RAZÓN, LA INVALIDA. LOS CAMPOS QUE SE ENCUENTRAN EN BLANCO NO SON NECESARIOS PARA LA VALIDEZ DEL PROCESO DE INSCRIPCIÓN, SEGÚN LA NORMATIVA VIGENTE.

FECHA DE EMISIÓN: QUITO, A 28 DÍA(S) DEL MES DE FEBRERO DE 2014

DR. RUBEN ENRIQUE AGUIRRE LOPEZ
REGISTRADOR MERCANTIL DEL CANTÓN QUITO

DIRECCIÓN DEL REGISTRO: AV. 6 DE DICIEMBRE N56-78 Y GASPAR DE VILLAROEL

RAZON: De conformidad con el numeral cinco del Artículo dieciocho de la Ley Notarial doy fe que las COPIAS FOTOSTATICAS que anteceden, SELLADAS Y FIRMADAS por mí, es reproducción exacta del ORIGINAL que he tenido a la vista.

Quito,

30 DIC. 2014

DR. PAOLA ANDRADE TORRES
NOTARIA CUADRAGESIMA



0000006

CHIRIBOGA SANDOVAL

CONSTRUCCIONES CIA.LTDA

ACTA DE LA SESIÓN UNIVERSAL Y EXTRAORDINARIA DE LA JUNTA GENERAL DE SOCIOS CHIRIBOGA SANDOVAL CONSTRUCCIONES CIA. LTDA. CELEBRADA 01 DE JULIO DEL 2014

En la ciudad de Quito, hoy martes 01 de julio del 2014 a las 10:00 horas de la mañana, encontrándonos reunidos en la oficina ubicada en la Ulpiano Páez 370 y Francisco Robles; decidimos celebrar la presente sesión de la Junta General de Socios de CHIRIBOGA SANDOVAL CONSTRUCCIONES CIA. LTDA., con el carácter extraordinario, cuya representación legal la ejerce el *Ing. Chiriboga Sandoval Wilson Edison*.

Conformado el alistamiento de Socios representados acorde con lo que dispone la Ley de Compañías, asume la secretaría de esta Junta, el Gerente General de CHIRIBOGA SANDOVAL CONSTRUCCIONES CIA. LTDA. El *Ing. Chiriboga Sandoval Wilson Edison*, y la Presidencia de la Junta *Rojas Sisalema Diana Dalila*.

ORDEN DEL DIA

1.- Aprobar las medidas a tomar con respecto a las pérdidas que se reflejan en el balance por un valor acumulado de \$ 80.960.91 las mismas que representan más del 50% del capital lo que coloca a la compañía en causal de disolución, para lo cual se propone hacer un aumento de capital con el Aporte a Futuras Capitalizaciones de \$160.000 más un aporte adicional de \$ 2.000 llegando a un total de aumento de capital de \$162.000 (Ciento sesenta y dos mil con 00/100) Dólares Americanos los cuales se efectuarán de manera inmediata por un valor de \$ 100,849.48 (Cien mil ochocientos cuarenta y nueve con 48/100) Dólares Americanos y \$ 61.150,52 (Sesenta y un mil ciento cincuenta con 52/100 Dólares Americanos) en un plazo prudencial de 150 días con la finalidad de cubrir la pérdida y presentar un patrimonio sostenible.



Dra. Paola Andrade Torres

Ulpiano Páez 21- 74 y Gral. Francisco Robles. Edif. Valladolid. Ofic. 101

Telfs.: 2507 082 / 2238 504 / 098370387 / 087084215

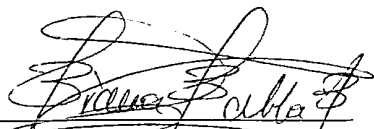
E-mail: wchiriboga@nunte.net.ec / chiribogasandoval@gmail.com



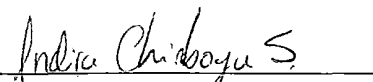
CHIRIBOGA SANDOVAL

CONSTRUCCIONES CIA. LTDA

Siendo las 12:00 horas del antes indicado día y lugar de reunión, se reinstala la sesión, aprobándose la presente acta en su texto y redacción, con lo cual se levanta la sesión, firmando la presente La presidenta de la Junta *Rojas Sisalema Diana Dalila*, el secretario de la Junta *Chiriboga Sandoval Wilson Edison* y los Socios presentes.

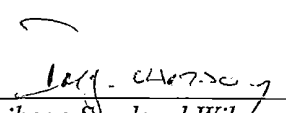

Rojas Sisalema Diana Dalila

PRESIDENTE DE LA JUNTA



Chiriboga Sisalema Indira Jackeline

SOCIA


Chiriboga Sandoval Wilson Edison
SECRETARIO DE LA JUNTA

Ulpiano Páez 21- 74 y Gral. Francisco Robles. Edif. Valladolid. Ofic. 101

Telfs.: 2507 082 / 2238 504 / 098370387 / 087084215

E-mail: wchiriboga@bunta.net.ec / chiribogasandoval@gmail.com

0000007

**REGISTRO UNICO DE CONTRIBUYENTES
SOCIEDADES**

NUMERO RUC: 1792354080001
RAZON SOCIAL: CHIRIBOGA SANDOVAL CONSTRUCCIONES CIA. LTDA.
NOMBRE COMERCIAL: CHIRIBOGA CONSTRUCCIONES
CLASE CONTRIBUYENTE: OTROS
REPRESENTANTE LEGAL: CHIRIBOGA SANDOVAL WILSON EDISON
CONTADOR: BURBANO PAREDES VIVIANA DEL CARMEN

FEC. INICIO ACTIVIDADES:	30/01/2012	FEC. CONSTITUCION:	30/01/2012
FEC. INSCRIPCION:	02/02/2012	FECHA DE ACTUALIZACIÓN:	29/05/2014

ACTIVIDAD ECONOMICA PRINCIPAL:

ACTIVIDADES RELACIONADAS A LAS OBRAS DE INGENIERIA CIVIL DE CONSTRUCCION.

DOMICILIO TRIBUTARIO:

Provincia: IMBABURA Cantón: IBARRA Parroquia: SAN FRANCISCO Calle: MARIANO ACOSTA Número: 23-08 Intersección: PADRE JACINTO PANTERRY Edificio: COLOR CAFE ESQUINERO Piso: 2 Referencia ubicación: FRENTE AL CENTRO COMERCIAL LA PLAZA Telefono Trabajo: 022507082 Celular: 0998370387 Email: chiribogasandoval@gmail.com

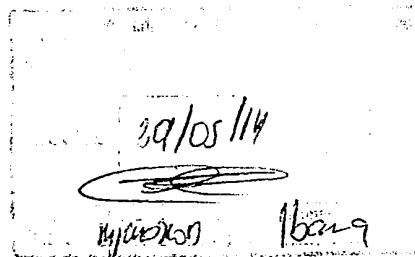
DOMICILIO ESPECIAL:**OBLIGACIONES TRIBUTARIAS:**

- * ANEXO ACCIONISTAS, PARTÍCIPE, SOCIOS, MIEMBROS DEL DIRECTORIO Y ADMINISTRADORES
- * ANEXO RELACION DEPENDENCIA
- * ANEXO TRANSACCIONAL SIMPLIFICADO
- * DECLARACIÓN DE IMPUESTO A LA RENTA SOCIEDADES
- * DECLARACIÓN DE RETENCIONES EN LA FUENTE
- * DECLARACIÓN MENSUAL DE IVA

# DE ESTABLECIMIENTOS REGISTRADOS:	del 001 al 001	ABIERTOS:	1
JURISDICCION:	\ REGIONAL NORTE \ IMBABURA	CERRADOS:	0



FIRMA DEL CONTRIBUYENTE



SERVICIO DE RENTAS INTERNAS

Declaro que los datos contenidos en este documento son exactos y verdaderos, por lo que asumo la responsabilidad legal que de ella se deriven (Art. 97 Código Tributario, Art. 9 Ley del RUC y Art. 9 Reglamento para la Aplicación de la Ley del RUC).

Usuario: MJCM081043 Lugar de emisión: IBARRA/FLORES 6-59 ENTRE Fecha y hora: 29/05/2014 16:50:11

Dra. Paola Andrade Torres

REGISTRO UNICO DE CONTRIBUYENTES
SOCIEDADES



NUMERO RUC: 1792354080001

RAZON SOCIAL: CHIRIBOGA SANDOVAL CONSTRUCCIONES CIA. LTDA.

ESTABLECIMIENTOS REGISTRADOS:

No. ESTABLECIMIENTO: 001 ESTADO ABIERTO MATRIZ FEC. INICIO ACT. 02/02/2012

NOMBRE COMERCIAL: CHIRIBOGA CONSTRUCCIONES

FEC. CIERRE:

ACTIVIDADES ECONÓMICAS:

FEC. REINICIO:

ACTIVIDADES RELACIONADAS A LAS OBRAS DE INGENIERIA CIVIL DE CONSTRUCCION.

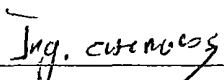
DIRECCIÓN ESTABLECIMIENTO:

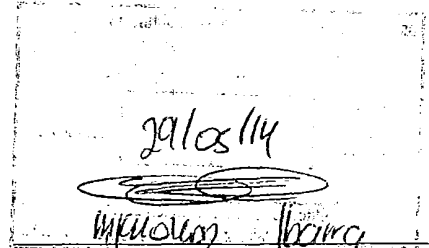
Provincia: IMBABURA Cantón: IBARRA Parroquia: SAN FRANCISCO Calle: MARIANO ACOSTA Número: 23-08 Intersección: PADRE JACINTO PANTERRY Referencia: FRENTE AL CENTRO COMERCIAL LA PLAZA Edificio: COLOR CAFE ESQUINERO Piso: 2 Telefono Trabajo: 022507082 Celular: 0998370387 Email: chiribogasandoval@gmail.com

RAZON Es compulsada de la copia que en
foja (s) me fue presentada
Quito,

30 DIC. 2014

DR. PAOLA ANDRADE TORRES
NOTARIA CUADRAGESIMO


FIRMA DEL CONTRIBUYENTE


SERVICIO DE RENTAS INTERNAS

Declaro que los datos contenidos en este documento son exactos y verdaderos, por lo que asumo la responsabilidad legal que de ella se deriven (Art. 97 Código Tributario, Art. 9 Ley del RUC y Art. 9 Reglamento para la Aplicación de la Ley del RUC).

Usuario: MJCM021013

Lugar de emisión: IBARRA/FLORES 6-59 ENTRE Fecha y hora: 29/05/2014 16:50:11

0000008

Se otorgó ante mí, en fe de ello confiero esta **TERCERA COPIA CERTIFICADA**; firmada y sellada en Quito, a los treinta días del mes de diciembre del año dos mil catorce.-



DRA. PAOLA ANDRADE TORRES

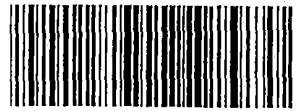
NOTARIA CUADRAGÉSIMA DE QUITO

Dra. Paola Andrade Torres





0000009



2014-17-01-040-P008441

Doctora. Paola Andrade Torres
NOTARIO CUADRAGESIMO DEL CANTÓN QUITO
EXTRACTO

Escritura No.	2014-17-01-040-P008441	No. De Fojas.	9			
ACTO O CONTRATO						
AUMENTO DE CAPITAL						
FECHA						
2014-12-30 16:49:13						
OTORGANTES						
OTORGADO POR						
Persona	Nombres/ Razón social	Documento de identidad	No. Identificación	Nacionalidad	Calidad	Nombre de la persona que le representa
Persona Juridica	CHIRIBOGA SANDOVAL CONSTRUCCIONES CIA. LTDA	RUC	1792354080001	Ecuatoriana	Compareciente	CHIRIBOGA SANDOVAL WILSON EDISON
A FAVOR DE						
Persona	Nombres/ Razón social	Documento de identidad	No. Identificación	Nacionalidad	Calidad	Nombre de la persona que le representa
OBJETO (Cosa cantidad o hecho materia del contrato)						
AUMENTO DE CAPITAL DE LA COMPANIA CHIRIBOGA SANDOVAL CONSTRUCCIONES CIA. LTDA.						
UBICACION						
PROVINCIA	CANTON	PARROQUIA	DIRECCION			
PICHINCHA	QUITO					
CUANTIA DEL ACTO O CONTRATO						
USD \$ 162000						

DOCTORA. PAOLA ANDRADE TORRES
NOTARIA CUADRAGESIMA DEL CANTON QUITO



Dra. Paola Andrade Torres



TRÁMITE NÚMERO: 20725

REGISTRO MERCANTIL DEL CANTÓN: QUITO
RAZÓN DE INSCRIPCIÓN

EN LA CIUDAD DE QUITO, QUEDA INSCRITA LA RESOLUCION APROBATORIA, ASI COMO LA ESCRITURA Y/O PROTOCOLIZACION QUE SE PRESENTÓ EN ESTE REGISTRO, CUYO DETALLE SE MUESTRA A CONTINUACIÓN:

1. RAZÓN DE INSCRIPCIÓN DEL: AUMENTO DE CAPITAL CON REFORMA DE ESTATUTOS DE COMPAÑIA DE RESPONSABILIDAD LIMITADA (NO ASOCIADA)

NÚMERO DE REPERTORIO:	14253
FECHA DE INSCRIPCIÓN:	31/03/2015
NÚMERO DE INSCRIPCIÓN:	1587
REGISTRO:	LIBRO DE REGISTRO MERCANTIL

2. DATOS DE LOS INTERVINIENTES:

Identificación	Nombres	Cantón de Domicilio	Calidad en que comparece	Estado Civil
1706894076	CHIRIBOGA SANDOVAL WILSON EDISON	Quito	REPRESENTANTE LEGAL	Soltero

3. DATOS DEL ACTO O CONTRATO:

NATURALEZA DEL ACTO O CONTRATO:	AUMENTO DE CAPITAL CON REFORMA DE ESTATUTOS DE COMPAÑIA DE RESPONSABILIDAD LIMITADA (NO ASOCIADA)
FECHA ESCRITURA:	30/12/2014
NOTARÍA:	NOTARIA CUADRAGESIMA
CANTÓN:	QUITO
Nº. RESOLUCIÓN:	NO APLICA
FECHA RESOLUCIÓN:	NO APLICA
AUTORIDAD QUE APRUEBA:	NO APLICA
NOMBRE AUTORIDAD QUE EMITE LA RESOLUCIÓN:	NO APLICA
PLAZO:	0
NOMBRE DE LA COMPAÑIA:	CHIRIBOGA SANDOVAL CONSTRUCCIONES COMPAÑIA LIMITADA
DOMICILIO DE LA COMPAÑIA:	QUITO

Registro de Datos Públicos
Canton Quito

**4. DATOS CAPITAL/CUANTÍA:**

Capital	Valor
Cuantía	162000,00
Capital	162400,00

5. DATOS ADICIONALES:

SE TOMÓ NOTA AL MARGEN DE LA INSCRIPCIÓN Nº 216 DEL REGISTRO MERCANTIL DE 30/01/2012, TOMO: 143.

CUALQUIER ENMENDADURA, ALTERACIÓN O MODIFICACIÓN AL TEXTO DE LA PRESENTE RAZÓN, LA INVALIDA. LOS CAMPOS QUE SE ENCUENTRAN EN BLANCO NO SON NECESARIOS PARA LA VALIDEZ DEL PROCESO DE INSCRIPCIÓN, SEGÚN LA NORMATIVA VIGENTE.

FECHA DE EMISIÓN: QUITO, A 31 DÍA(S) DEL MES DE MARZO DE 2015

DRA. JOHANNA ELIZABETH CONTRERAS LOPEZ (DELEGADA - RESOLUCIÓN 003-RMQ-2015)
REGISTRADOR MERCANTIL DEL CANTÓN QUITO

DIRECCIÓN DEL REGISTRO: AV. 6 DE DICIEMBRE N56-78 Y GASPAR DE VILLAROE

